Guayaquil, Enero 3 del 2000

Señor Ingeniero
RICARDO ECHANIQUE GUEDES
GERENTE DE COLNICORP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los reglamentos, los estatutos sociales, presento mi informe respecto de los estados financieros de la empresa.

Como la empresa no ha realizado transacciones comerciales de ninguna naturaleza, a excepción del registro contable del activo adquirido por la empresa, mediante la documentación correspondiente, esto es la escritura de compra venta, la misma que tiene la intención de permitir cumplir con el aumento de capital dispuesto por el organismo de control de las empresas, este paso se ha cumplido fielmente aplicando el principio de contabilidad de general aceptación, dejando registrado en los libros de la empresa, sin que haya sido posible efectuar la reexpresión monetaria, por cuanto su registro se lo efectuó de acuerdo al avalúo comercial vigente para el quinquenio en curso.

Atentamente,

Eco. Lourdes Reyes C.
COMISARIO

03 ABR. 2000